

BASES DEL CONCURSO SECOT 2020 DE CASOS CLÍNICOS SECOT y COPA SECOT 2020

La SECOT organiza la edición número **20** del **Concurso de Casos Clínicos** para Residentes de Cirugía Ortopédica y Traumatología (COT).

Este año los médicos residentes en formación en COT podrán participar en el tradicional Concurso de Casos clínicos **Clásica SECOT**. Los casos clínicos se valorarán para formar parte de un **visor online** con los **mejores casos clínicos del concurso**. Existirán Premios para los mejores Casos Clínicos, que serán valorados a través del Comité Científico del concurso.

La competición de la **Copa SECOT**, dirigida a nuestros socios Residentes, en la que, como en anteriores ediciones, pondrán a punto sus conocimientos mediante las preguntas planteadas en los **24** casos clínicos que formarán las **8** jornadas del concurso. Además, existirá una puntuación a lo largo del concurso **Copa SECOT**, que puede verse duplicada si el caso es seleccionado, por el Comité Científico, entre los mejores casos clínicos para su publicación.

Los Médicos en formación podrán igualmente concursar en la **Clásica SECOT**, en la **Copa SECOT** o en ambas fases del concurso, teniendo en cuenta que aquel participante que concurse en la **Clásica SECOT** y en la **Copa SECOT**, tendrá mayor posibilidad de alcanzar los Premios de ambas partes del Concurso global.

LA CLÁSICA SECOT

Consiste en el **tradicional concurso** que se celebra su 20 edición, en el que médicos Residentes podrán enviar sus casos clínicos para que sean evaluados por un Comité Científico de SECOT, el cual seleccionará de entre todos los de mayor calidad e interés, para publicar en un **visor online** los mejores casos de esta edición del concurso. Además, se otorgará un **Premio al Mejor Caso Clínico** enviado por médicos en formación.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Para poder participar hacen falta los siguientes requisitos:

– Médicos internos **residentes**, o residentes de último año que finalizan su formación especializada en el año de la convocatoria del presente **concurso**. **Todos ellos han de encontrarse** desarrollando su formación en un **centro español acreditado**.

– Ser **socio de la SECOT** o haberlo solicitado. Sólo se aceptarán y validarán los casos enviados por Miembros Residentes de la Sociedad o pendientes de serlo durante el plazo de envío de casos abierto para el Concurso.

¿PUEDO PARTICIPAR SI NO RESIDO O NO ESTOY REALIZANDO MI FORMACIÓN EN ESPAÑA?

No. En la presente edición, el concurso es para Médicos Residentes que realicen su formación en un **centro español acreditado**. No se descarta que en futuras ediciones se amplíe el concurso a otros países.

¿CUÁNTO CUESTA LA PARTICIPACIÓN?

La participación es gratuita.

QUIERO PARTICIPAR, ¿DÓNDE ME APUNTO?

Para enviar un caso clínico y participar en la **Clásica SECOT** no hace falta apuntarse, basta con entrar en tu Acceso Socios de la web SECOT y pinchar el enlace “Enviar un caso clínico - Clásica SECOT” o bien a través del site del concurso, www.copasecot.com pinchando en “Enviar un caso clínico”.

Eso sí, si quieres que tu caso opte a su publicación en visor online del concurso, recuerda que para que tu caso sea aceptado, es muy importante seguir las normas para el envío de casos clínicos que encontrarás en la plataforma de subida del caso.

¿CUÁNDO PUEDO EMPEZAR A MANDAR CASOS CLÍNICOS?

Desde el 3 de abril hasta el 27 de mayo de 2020, fecha en la que se cerrará el periodo de envío de casos.

Accede a tu perfil como socio SECOT (recuerda que el usuario es tu DNI/NIE y la contraseña la establecerás tú mismo) y una vez dentro busca el enlace “Enviar un caso clínico - Clásica SECOT”. Si te encuentras dentro de la web del concurso, pincha en “Enviar un caso clínico” para enviar tu trabajo.

¿CUÁLES SON LAS NORMAS PARA EL ENVÍO DE CASOS CLÍNICOS?

Para enviar un caso, debes rellenar correctamente **todos los campos disponibles** en el cuestionario online de envío de casos clínicos. Es importante rellenar correctamente los 3 apartados del cuestionario, que son:

1. Datos de autoría.
2. Descripción y detalles del caso.
3. Preguntas del caso.

¿CÓMO?

Los Casos Clínicos presentarán la siguiente estructura y formato:

- Título del caso (EN MAYÚSCULAS)
- Categoría del caso
- Anamnesis
- Examen Físico
- Pruebas complementarias
- Diagnóstico
- Tratamiento
- Evolución
- Discusión
- Imágenes en formatos .JPG o .PNG a 300 pixeles/pulgada. (límite de 5 MB por archivo; 4 imágenes como máximo).
- Bibliografía: máximo de cinco (5) referencias por caso, siguiendo las recomendaciones de las normas de Vancouver.

Al igual que en la anterior edición, los participantes que envíen un caso clínico deberán incluir **5 preguntas de tipo test** acerca del caso, con **4 posibles respuestas** cada una y una **puntuación** asociada a cada respuesta, que puede

ser cualquier número entero entre +3 y -3. De esta manera, la respuesta correcta debería llevar asociados +3 puntos, pero otra respuesta podría llevar asociados +1 puntos, o incluso 0 puntos o puntos negativos, si el autor del caso considera que la respuesta es totalmente incorrecta.

Tras la valoración del Comité Científico analizará el caso clínico para comprobar su validez e informará del resultado al autor principal, indicándole, si es el caso, los elementos erróneos u omisiones que se deben subsanar para su publicación.

El proceso de validación y las correcciones posteriores deberán realizarse **dentro del plazo límite** de entrega, por lo que es recomendable no enviar el caso en fechas demasiado cercanas al **27 de mayo de 2020**, pues puede quedar fuera de plazo, y no verse finalmente publicado.

¿HAY QUE TENER OTRAS NORMAS EN CUENTA?

Sí, son las mismas que en las ediciones anteriores del concurso:

- El autor principal garantiza la **autoría original del caso** y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio al que pertenece.
- El número de autores no podrá exceder de dos médicos internos residentes (o médicos especialistas que han finalizado su periodo formativo en el mismo año de convocatoria) asociando opcionalmente un médico especialista al caso. Todos ellos deberán ser Socios SECOT.
- Los casos serán **inéditos** y no habrán sido enviados para su consideración a ningún concurso o publicación previa, ni se hará posteriormente sin permiso de la SECOT.
- No se podrán presentar casos clínicos en los que se utilicen **productos comercializados** con indicaciones fuera de su ficha técnica. Los productos utilizados como uso compasivo se deberán especificar claramente.
- El autor principal garantiza **el uso pacífico de las imágenes** que acompañen a los textos escritos, eximiendo de cualquier responsabilidad a la cesionaria SECOT sobre las potenciales reclamaciones que en concepto de autoría y explotación patrimonial puedan existir sobre la totalidad del material por él aportado, afrontando los gastos que pudieran derivarse de dichas reclamaciones.
- El autor asegura que dicho material, escrito y gráfico, goza de las **autorizaciones correspondientes** para el uso aquí destinado, así como para la cesión de los derechos de explotación que, con su incorporación al concurso referido, otorga.
- Los casos se clasificarán en las siguientes secciones: **Hombro y codo, Mano y muñeca, Cadera y muslo, Rodilla, Tobillo y pie, Pelvis y columna vertebral, Osteoporosis, Tumores, Ortopedia infantil, Miscelánea.**
- El Comité Científico del concurso podrá **reasignar** los casos a otras **categorías** una vez sean valorados, si considerase que el trabajo enviado se adapta mejor a otra sección del concurso para su publicación.

¿QUÉ PASA SI MI CASO RESULTA SER VÁLIDO Y ACEPTADO POR EL COMITÉ CIENTÍFICO?

Una vez finalice el periodo de envío de casos clínicos, el Comité Científico revisará y valorará los casos enviados, con el fin de seleccionar los mejores casos clínicos de esta edición del concurso para su posterior publicación en el **visor online de Casos Clínicos 2020**. El Comité Científico seleccionará los mejores casos clínicos enviados por médicos residentes. El periodo de valoración se realizará desde el **1 de junio al 1 de julio de 2020**.

¿CUÁNTOS CASOS CLÍNICOS PUEDO ENVIAR?

Cada participante puede enviar **1 caso clínico** como **autor principal** y **2 casos adicionales** como **autor colaborador**.

¿QUIÉN FORMA EL COMITÉ CIENTÍFICO?

El Comité Científico está compuesto por miembros de la **Junta Directiva de la SECOT**, en concreto, el Presidente acompañado de los Vocales de Docencia, Publicaciones y de la agencia de la Agencia de Investigación (i-SECOT) o en su caso, por las personas en quienes deleguen.

El fallo del Comité Científico será **inapelable**.

Se aceptarán consultas concretas respecto a las decisiones tomadas que serán resueltas por el Vocal de Miembros Asociados de la Junta Directiva de la SECOT.

¿CUÁNDO SE DARÁN A CONOCER LOS GANADORES DEFINITIVOS DEL CONCURSO CLÁSICA SECOT?

Los finalistas y premiados se darán a conocer en el mes de **julio de 2020** en el **site del concurso** y los Premios se otorgarán durante la celebración del **57º Congreso Anual**, que celebra la SECOT en Sevilla.

La clasificación final del concurso tendrá 3 finalistas; **médicos en formación MIR**, que deberán presentar y defender sus casos durante el Congreso para optar a los premios.

El premio será una beca para efectuar estancias en centros hospitalarios de Ultramar (excepto Europa), con una dotación de **2.500€** para el **mejor caso clínico**.

* Dichas estancias quedan sujetas a las siguientes **bases**:

- La duración del viaje será en todos los casos de un mes como mínimo, durante el período comprendido entre el septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021.
- Todos los premiados deberán presentar a su regreso, en el plazo máximo de dos meses, una justificación de los gastos de viaje y certificado de estancia, así como un resumen de sus actividades científicas. En caso de no cumplirse el requisito anterior, la SECOT se reserva el derecho de excluir en el futuro al/los implicado/s de cualquier convocatoria de premio, ayuda o beca.
- La concesión de la beca es compatible con otras ayudas similares.

Beneficiarios:

- Los aspirantes serán médicos residentes en periodo de formación.

Documentación solicitada al ganador:

- a) Historial académico y profesional, donde conste su condición de médico residente o de médico especialista con un máximo de diez años desde la obtención del título.
- b) Memoria con la justificación de objetivos del viaje propuesto.
- c) Documentos acreditativos de la aceptación del centro que se pretende visitar y del permiso oficial de su centro de trabajo.
- d) Acreditación oficial de conocimiento del idioma del país receptor en caso de asistencia a un centro no hispanohablante.

Si no hubiese participantes en el Concurso, si alguno de los participantes premiados en el Concurso no aceptase los premios, si hubieran incumplido las presentes Bases, o si los participantes no pudiesen ser localizados, la **SECOT se reserva** el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el correspondiente premio desierto.

Los premios **quedan sujetos** a las presentes bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico.

Los premios entregados no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del Concurso.

Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.

SECOT no se responsabiliza del uso del premio por parte sus ganadores, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudiesen sufrir los ganadores, participantes o terceros.

Queda prohibida la venta o comercialización de los premios o de cualquier producto derivado de este concurso.

LA COPA SECOT

La **COPA SECOT** es una competición-concurso, en el que los participantes compiten contra otros participantes respondiendo a las preguntas asociadas a casos clínicos.

Es un concurso sobre **conocimientos de COT** en el que se reta a los participantes a que sean capaces de interpretar rápidamente un caso clínico y contestar correctamente a las preguntas que sobre él se plantean.

Existe una **competición individual** y una **competición por equipos**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Existen dos requisitos para poder participar:

1. Ser **médico interno residente** o especialista que haya finalizado su formación especializada en el mismo año de convocatoria del concurso, y estar desarrollando su formación en un centro español acreditado.

2. Ser socio de la SECOT o haberlo solicitado.

¿PUEDO PARTICIPAR SI NO RESIDO O NO ESTOY REALIZANDO MI FORMACIÓN EN ESPAÑA?

No. En la presente edición, el concurso es para médicos en formación MIR que realicen su formación en un [centro español acreditado](#). No se descarta que en futuras ediciones se amplíe el concurso a otros países.

¿CUÁNTO CUESTA LA PARTICIPACIÓN?

La participación es [gratuita](#).

QUIERO PARTICIPAR, ¿DÓNDE ME APUNTO?

Para participar entra en tu Acceso Socios, busca el enlace [Copa SECOT](#) y una vez dentro pincha en “[Quiero participar](#)”. O bien, teclea www.copasecot.com y una vez dentro del sitio web del concurso, pincha en “[Quiero participar](#)”.
¡Tan fácil como esto!

¿CÓMO FUNCIONA LA COMPETICIÓN?

La competición consta de [8 jornadas divididas en 2 fases](#), la [fase clasificatoria](#) con 4 jornadas y la [fase final](#) con 4 jornadas.

En ambas fases, un participante compite cada jornada contra un rival asignado automáticamente por el sistema, en lo que se denomina [un duelo](#).

¿QUÉ ES UN DUELO?

El duelo es el formato de competición de la [Copa SECOT](#) en el que [2 rivales quedan emparejados](#) y deben competir respondiendo a las preguntas asociadas a los 3 casos clínicos que el sistema presenta a los 2 rivales.

Cuando un participante accede a un duelo, se le presentan los [3 casos clínicos](#). Al seleccionar uno de ellos, puede visualizar [toda la documentación del caso](#), incluyendo textos y fotografías. Tras leer detenidamente el caso, el participante debe acceder al [cuestionario del caso clínico](#) y responder a las preguntas que allí se plantean, pero, una vez que acceda al cuestionario, dispondrá de un [máximo de 30 minutos para responder a las 5 preguntas asociadas al caso](#). A continuación, debe proceder de la misma manera con los otros 2 casos asociados al duelo.

Para [ganar un duelo](#), un participante debe obtener más puntos que su rival.

¿CÓMO SE OBTIENEN PUNTOS EN UN DUELO?

Respondiendo a las [5 preguntas](#) de tipo test asociadas al caso clínico.

Cada una de las preguntas lleva asociadas [4 respuestas posibles](#). Las respuestas no son únicamente correctas o incorrectas, sino que pueden ser [más o menos correctas o incorrectas](#). Esto significa que la respuesta más correcta puede suponer +3 puntos, la siguiente más correcta, +1 punto. Ahora bien, una respuesta incorrecta puede suponer 0 puntos o incluso restar puntos.

PUNTOS EXTRAS:

Si en la pasada edición del concurso de **Casos Clínicos 2019**, ya participaste con el envío de casos clínicos, y tu caso fuera uno de los seleccionados por el Comité Científico para ir a las Jornadas de la **COPA 2020**, autor y colaboradores obtendrán adicionalmente **10 y 5 puntos respectivamente**. Sólo le reportarán puntos un máximo de dos (2) Casos Clínicos durante el Periodo de Vigencia del Concurso.

¿ES NECESARIO QUE LOS 2 RIVALES DE UN DUELO ACCEDAN A LA PLATAFORMA SIMULTÁNEAMENTE?

No. Cada uno de los rivales dispone **del tiempo que dura una jornada** para acceder y resolver los casos.

Existen jornadas de **2 semanas** y jornadas de **1 semana** de duración. Esto significa que, dependiendo de las jornadas, cada uno de los rivales, dispone de 1 o 2 semanas para acceder a la **Copa SECOT** y resolver los casos.

¿CÓMO SÉ CUÁNDO ES MI SIGUIENTE DUELO?

Cada jornada de la Copa SECOT, los participantes reciben **un mensaje de correo electrónico** en el que se les informa de que tienen un nuevo duelo pendiente.

Además de su rival, el sistema informa al participante del nombre de los 3 casos asociados al duelo y de la **fecha límite** para resolverlos.

Junto con dicha información, el mensaje incluye **un enlace** que permite acceder al duelo pendiente en la plataforma de la Copa SECOT.

También se pueden conocer los siguientes duelos accediendo al **sitio web** del concurso desde tu Acceso como Socio SECOT.

¿EN QUÉ CONSISTE LA FASE CLASIFICATORIA?

La fase clasificatoria consiste en 4 jornadas, en las que participan **todos los médicos residentes que se registren en la Copa SECOT**. El objetivo de esta fase es responder correctamente a las preguntas planteadas sobre los casos clínicos presentados en cada jornada, para obtener el máximo de puntos posibles y entrar entre los **16 mejores participantes** que accederán a la fase final.

Todos los participantes celebrarán al menos los 4 duelos de la fase clasificatoria, es decir, **nadie quedará eliminado** por perder un duelo en esta fase.

¿EN QUÉ CONSISTE LA FASE FINAL?

La fase final consiste en 4 jornadas eliminatorias, en las que participan los **16 mejores clasificados de la fase clasificatoria**. El objetivo de esta fase es superar el duelo de cada jornada obteniendo **más puntos que su rival** para no quedar eliminado e ir avanzando en las rondas de la competición, hasta llegar a la **gran final** de la **Copa SECOT**.

Cada duelo celebrado en la fase final supondrá que uno de los rivales pasará a la siguiente ronda y el otro **quedará eliminado** de la lucha por la **Copa SECOT** individual.

¿Y LA COMPETICIÓN POR EQUIPOS?

Cuando un médico residente se registra en la **Copa SECOT**, debe indicar el **hospital en el que trabaja**. Todos los médicos de un mismo hospital formarán automáticamente **parte de un equipo** que competirán con otros hospitales para conseguir el mayor número de puntos en los duelos que celebren los componentes del equipo.

La clasificación por equipos se establecerá en base a la **puntuación media del equipo**, que se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos por todos los miembros de un equipo, dividida por el número de miembros del equipo.

El equipo que al finalizar la competición individual obtenga **la mejor nota media**, será el ganador de la **Copa SECOT** por equipos.

¿QUÉ OCURRE EN CASO DE EMPATE?

Siempre que exista un empate a puntos tanto en duelos individuales como la clasificación por equipos, el desempate se resolverá calculando los **tiempos empleados por los participantes en responder a las preguntas**, desde que acceden al cuestionario del caso.

De esta manera, si en un duelo los dos rivales obtienen por ejemplo 7 puntos sumando la puntuación de los 3 casos, ganará el duelo el que haya respondido **a las preguntas de los 3 casos en menos tiempo**.

En el caso de la clasificación por equipos, si dos equipos obtienen la misma nota media, estará mejor clasificado aquel equipo cuya **suma de tiempos de respuesta de los miembros del equipo en todos los casos resueltos sea menor**. En cualquier caso, con el fin de evitar la filtración de las respuestas correctas entre los diferentes participantes, los resultados de las respuestas, así como la puntuación final de cada jornada, no se comunicarán al concursante hasta la finalización de dicha jornada.

OTRAS NORMAS DE LA COPA SECOT

Si en alguna de las eliminatorias (incluida la fase final), alguno de los casos clínicos procede del Hospital al que pertenece alguno de los participantes en dicha eliminatoria, **NO SE SELECCIONARA OTRO CASO CLÍNICO**, valorando y puntuando dicho caso con total normalidad.

En caso de existir errores o problemas técnicos en alguna de las preguntas detectados durante la fase eliminatoria, el resultado obtenido en dicha pregunta será anulado para todos los participantes de cara a la puntuación final. Será el Comité Científico quien decida en última instancia si dicha pregunta pasa a ser anulada o no.

SI QUEDO ELIMINADO EN LA FASE FINAL, ¿YA NO COMPITO MÁS?

No. Si pierdes un duelo en la fase final, quedas eliminado de la lucha por la Copa SECOT individual, pero aun así, seguirás compitiendo en las siguientes jornadas con otros **participantes eliminados para lograr puntos para tu equipo**. Esto significa que aunque seas eliminado de la fase final individual, aun tendrás **mucho que decir** de cara a la clasificación de tu equipo en la competición por equipos.

¿CON QUÉ FRECUENCIA SE CELEBRAN LAS JORNADAS?

Las jornadas se celebran los miércoles cada **1 o 2 semanas**, siendo la primera jornada el **miércoles, 8 de abril** y la última el **miércoles, 1 de julio de 2020**. Las fechas son las siguientes:

FASE CLASIFICATORIA

1ª jornada: miércoles, 8 de abril hasta el lunes 20 de abril

2ª jornada: miércoles, 22 de abril hasta el lunes 4 de mayo

3ª jornada: miércoles, 6 de mayo hasta el lunes 18 de mayo

4ª jornada: miércoles, 20 de mayo hasta el lunes 1 de junio

FASE ELIMINATORIA

5ª jornada: miércoles, 3 de junio hasta lunes 15 de junio

6ª jornada: miércoles, 17 de junio al lunes 22 de junio (jornada de 6 días)

7ª jornada: miércoles, 24 de junio al lunes 29 de junio (jornada de 6 días)

8ª jornada: miércoles, 1 de julio al lunes 6 de julio (jornada de 6 días)

¿QUÉ SON LAS JORNADAS DE DESCANSO?

Cuando concluye el tiempo de una jornada hay un día de descanso antes de que comience la siguiente.

La jornada de descanso siempre caerá en martes, y comenzará a las 0:00h finalizando a las 23:59h del día anterior a comenzar otra, hora en la que comienza la siguiente jornada con el envío a los participantes de los nuevos duelos por email.

Durante la jornada de descanso el sitio web se actualiza con los resultados obtenidos. Los participantes pueden ver sus respuestas junto con las opciones correctas, así como las puntuaciones obtenidas.

¿CUÁNDO SE CONOCERÁN LOS GANADORES DEFINITIVOS DEL CONCURSO COPA SECOT?

Todos los premios se entregarán durante la Sesión de Casos Clínicos en el próximo **57º Congreso Nacional SECOT**, que se celebrará en Sevilla los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2020.

Los premios consisten en **becas para estancias en centros hospitalarios** de ultramar (excepto Europa) o Europa (excepto España) con una dotación de **2.500€ y 1.500€ respectivamente**.

* Dichas estancias quedan sujetas a las siguientes **bases**:

- La duración del viaje será en todos los casos de un mes como mínimo, durante el período comprendido entre el septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021.
- Todos los premiados deberán presentar a su regreso, en el plazo máximo de dos meses, una justificación de los gastos de viaje y certificado de estancia, así como un resumen de sus actividades científicas. En caso de no cumplirse el requisito anterior, la SECOT se reserva el derecho de excluir en el futuro al/los implicado/s de cualquier convocatoria de premio, ayuda o beca.
- La concesión de la beca es compatible con otras ayudas similares.

Beneficiarios:

- Los aspirantes serán médicos residentes en periodo de formación.

Documentación solicitada al ganador:

- a) Historial académico y profesional, donde conste su condición de médico residente o de médico especialista con un máximo de diez años desde la obtención del título.
- b) Memoria con la justificación de objetivos del viaje propuesto.
- c) Documentos acreditativos de la aceptación del centro que se pretende visitar y del permiso oficial de su centro de trabajo.
- d) Acreditación oficial de conocimiento del idioma del país receptor en caso de asistencia a un centro no hispanohablante.

La **Copa SECOT** premiará a los siguientes participantes:

- En la competición **individual**:
 - Primer Premio, una beca de ultramar.
 - Segundo Premio, una beca europea.
- En la competición por **equipos**:
 - El equipo ganador, una beca a ultramar para una persona.

Si no hubiese participantes en el Concurso, si alguno de los participantes premiados en el Concurso no aceptase los premios, si se hubieran incumplido las presentes Bases, o si los participantes no pudiesen ser localizados, **SECOT se reserva el derecho** a atribuir el premio correspondiente al participante que suceda en la clasificación o a declarar el premio desierto.

Los participantes ganadores deberán **confirmar la aceptación** del correspondiente premio mediante correo electrónico.

Los premios quedan sujetos a las **presentes bases**, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los premios entregados no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del Concurso. Si los participantes ganadores rechazan el premio que le haya correspondido, no se le ofrecerá ninguno alternativo.

SECOT no se responsabiliza del uso del premio por parte sus ganadores, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir las ganadoras, participantes o terceros. Queda **prohibida la venta o comercialización** de los premios o de cualquier producto derivado de este concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La aceptación de estas Bases es condición necesaria para la participación en el Concurso y, en consecuencia, para poder obtener los premios. La SECOT rechazará cualquier participación que no cumpla con el procedimiento de registro, con las instrucciones disponibles en la página web del Concurso o con las condiciones establecidas en estas Bases.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las presentes Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa o indicios de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver los premios, si ya le hubiesen sido entregados.

No podrán participar en el Concurso las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de la SECOT, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

Sin limitar los derechos de los participantes, la SECOT se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen debidamente.

La SECOT declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del presente Concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

En Madrid, marzo de 2020